



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 14 DE JUNIO DE 2022.-



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 41 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024**  
**CAUQUENES, 14 DE JUNIO DE 2022.**

**I.- ASISTENCIA**

**A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

**B.- Concejales** : Sr. Juan Carlos Soto Lara  
Sr. Nelson Rodríguez Gallardo  
Sr. Guillermo Daniel García González  
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña  
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,  
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

**C.-Directivos Presenciales :**

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana  
Directora Secpla Srta. Silvia Sánchez Peña

**D.-Invitados Presenciales :**

Entidad Patrocinante MAAP SpA. Srta. Daniela Pacheco Castro

**E.-Funcionarios Municipales Telemáticos**

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Asesora Jurídica	Srta. Camila Orellana Loyola
Director Seguridad Pública	Sr. Jorge Márquez Monsalve
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Silvana Garrido Constenla
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado Deportes	Sr. Pablo Valenzuela
Encargado de Emergencia	Sr. Marcelo Faúndez Quiñones

**F- Transmitido a toda la comunidad a través de:**

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

**II.- INICIO SESION:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41 de día martes 14 de junio de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:55 horas.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





### III.- CORRESPONDENCIA:

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

Origen	Materia
Entidad Patrocinante Asesoría y Construcción MAAP Spa	Postulación a proyecto de Construcción Área Verde Junta de Vecinos N° 13-4 Población Bellavista a Serviu DS-27 Capítulo I
Cementerio	Remite antecedentes para pago de bonificación complementaria Funcionarios Sr. Bernabé Coloma Neira y Patricia Zarate Cáceres
Secpla	Costos de Operación y Mantención Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes por \$59.487.500 anuales Costos de Operación y Mantención Oficina Móvil Comuna de Cauquenes por \$11.941.991 anuales
Secretaria Municipal	Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647. Informe de Seguimiento al informe Final N° 715/2021 del Contralor Regional del Maule.
Asesoría Jurídica	Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.
Transito	Responde consulta <b>Concejal Castro</b> relacionada con instalación de señaléticas en Sector Los Adobes, lo que está en proceso de ejecución y en relación a la presencia de Carabineros frente Escuela Porongo se solicitó a esa institución el resguardo de lunes a viernes en jornada desde las 18: 00 horas.
Secretaría Municipal	Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022 Citación Sesión Ordinaria N° 41 del día martes 14 de junio de 2022.

### IV.- TABLA:

#### TITULO I REUNION TERRITORIAL MES DE JUNIO

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Para comenzar con los temas de tabla, informa que se realizó la visita a la Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins, la cual cuenta con las condiciones mínimas para la realización del próximo Concejo territorial en el sector, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

**1.- Se acuerda aprobar realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.**

## TITULO II APROBACIÓN DE ACTAS

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

**2.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.**

## TITULO III PROYECTO CONSULTORIA MAAP SPA

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Srta. Daniela Pacheco Castro, representante de la Entidad Patrocinante Asesoría y Construcción MAAP Spa, quien realizará la presentación del proyecto trabajado en conjunto con la Junta de Vecinos Población Bellavista.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Junto con saludar, informa que como bien mencionaba la Alcaldesa, en representación de su empresa, realizará la presentación del proyecto al cual en conjunto con la Junta de Vecinos N° 13-4 Población Bellavista han venido



**ELSE ELENA ARANIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





trabajando y se encuentra en la etapa de postulación a SERVIU, lo realiza de acuerdo a las siguientes imágenes:



Se podrá postular en forma simultánea, por un monto máximo de 5.000 UF a los siguientes tipos de proyectos:

- ❖ MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES COMUNITARIAS
- ❖ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES
- ❖ MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

FAMILIAS NO APORTAN AHORRO:

- Aportes adicionales por 10% del valor total del proyecto.
- Proyectos de Accesibilidad Universal no exigen aportes adicionales.

TIPO DE POSTULACIÓN:

Sólo postulaciones colectivas de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la Ley N° 19.418

#### OBJETIVOS

#### PROGRAMA:

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FÁMILIAS QUE HABITAN EN ÁREAS O LOCALIDADES URBANAS CON MÁS DE 5.000 HABITANTES

FINANCIAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, CONDOMINIOS Y EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

#### CAPÍTULO I:

Financiar proyectos orientados al Mejoramiento en Unidades Vecinales que no cuentan con Áreas Verdes ni Equipamiento Comunitario o que se encuentren en malas condiciones.

#### TIPOS DE PROYECTOS

- 7500 UF Construcción de Edificaciones Comunitarias
- 2000 UF Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias
- 3500 UF Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes
- 1000 UF Proyectos de Accesibilidad Universal
- 250 UF Proyectos de Mobiliario Urbano



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:** para abordar dificultades cognitivas, auditivas, visuales, movilidad reducida.

- Rutas Accesibles
- Rampas
- Rebajes de Veredas
- Señalética
- Adecuación de Mobiliario

**CUMPLIMIENTO LEY 20.422**

Proyectos de Accesibilidad Universal orientados a equipamientos construidos antes de la vigencia de la ley.

Todos los proyectos de construcción y/o mejoramiento de equipamiento comunitario y áreas verdes deben incorporar este componente de manera obligatoria.

**EDIFICACIONES COMUNITARIAS**

- Centros Comunitarios
- Sedes Sociales
- Salas de Uso Múltiple
- Bibliotecas
- Multicanchas
- Camarines

**ÁREAS VERDES**

- Espacios Públicos
- Plazas
- Plazoletas
- Platabandas

**MOBILIARIO URBANO**

- Bancas antivandálicas
- Bicicleteros
- Basureros



**TIPOS DE OBRAS**

**PRIMER LLAMADO**

Los primeros llamados regulares se realizarán a partir de marzo de 2022.



**TIPO DE PROPIEDAD DEL TERRENO:**

- a) Bien Nacional de Uso Público (BNUP)
- b) Fiscal o Municipal destinado Equipamiento
- a) Propiedad de Organizaciones Comunitarias Ley 19.418



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**REVISIÓN Y SELECCIÓN:**  
De acuerdo a puntajes, se confecciona lista con prelación.  
Se revisarán proyectos de acuerdo a recursos disponibles  
Los proyectos calificados y con recursos serán seleccionados

Se admitirá una oportunidad de observaciones.

**SELECCIÓN DE PROYECTOS**

**FACTORES DE PUNTAJE:**

- Pobreza comunal y nacional (CASEN)
  - Familias adherentes del segundo tramo del RSH
  - Aportes adicionales 10%
  - Cartas de apoyo de entidades del Sector
- Factores de puntaje definidos por la regiones



**ANTECEDENTES POSTULACIÓN**



**Contenidos Presentación de Proyectos a SERVIU**

Las Entidades Patrocinantes deberán presentar los siguientes antecedentes como parte de la Carpeta del Proyecto

- a) Antecedentes para Revisión de Aspectos Técnicos Constructivos:
- b) Antecedentes para revisión de Aspectos Jurídicos:
- c) Antecedentes para Revisión de Aspectos Sociales:



**ILSE ELENA ARAMIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





ANTECEDENTES POSTULACIÓN

Contenidos Presentación de Proyectos a SERVIU

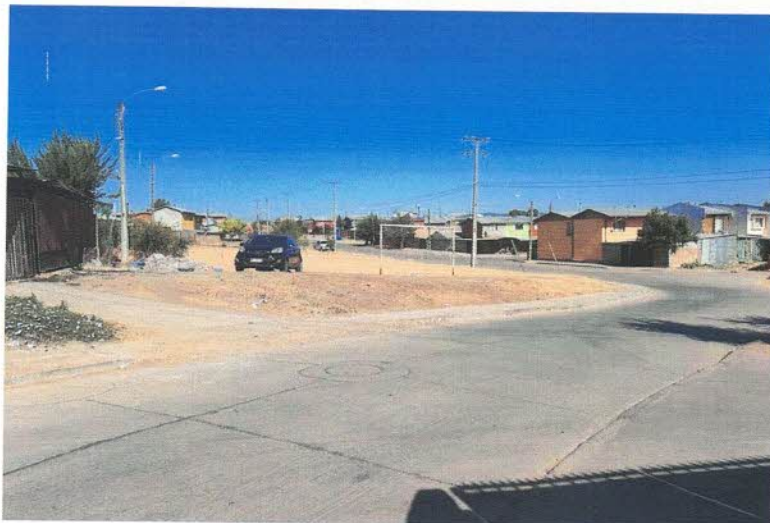
Las Entidades Patrocinantes deberán presentar los siguientes antecedentes como parte de la Carpeta del Proyecto

DIAGNÓSTICO TÉCNICO CONSTRUCTIVO



EMPLAZAMIENTO DE PROYECTO

UBICACIÓN: CALLE MARIANO EGAÑA S/N  
VILLA DIEGO PORTALES , CAUQUENES



**Justificación de proyecto:**

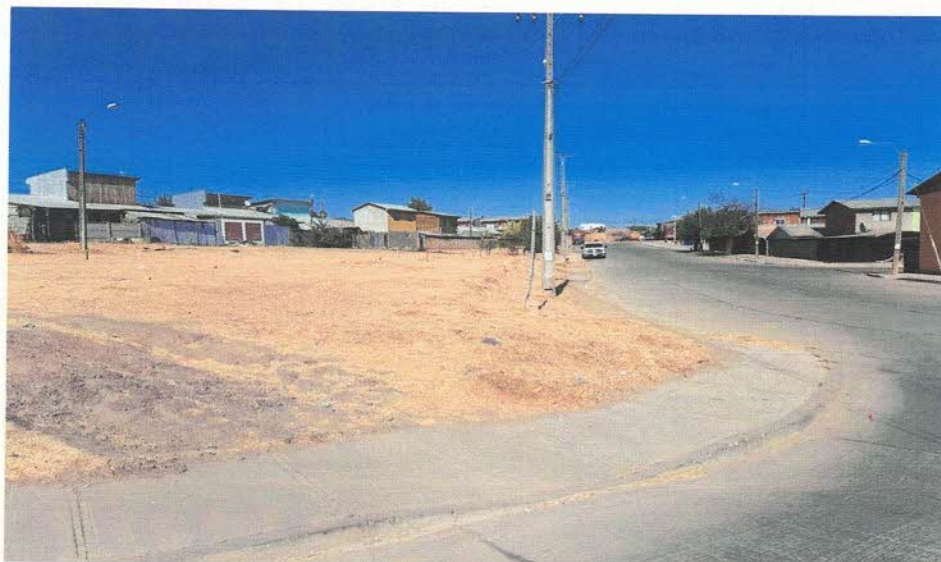
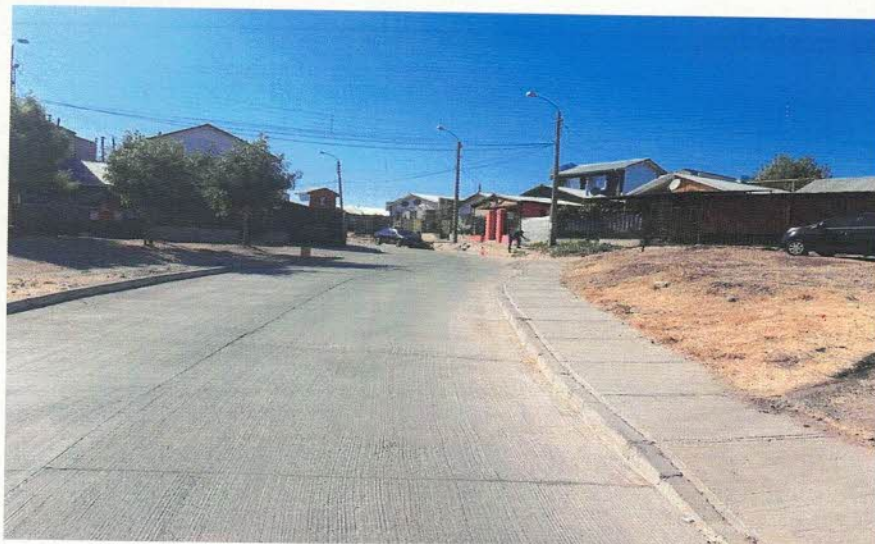
Considerado como sitio eriazo, foco de basural, lugar inseguro, con baja eliminación, lugar con una identidad de percepción negativa por los vecinos.



**ELSE ELENA ARANIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

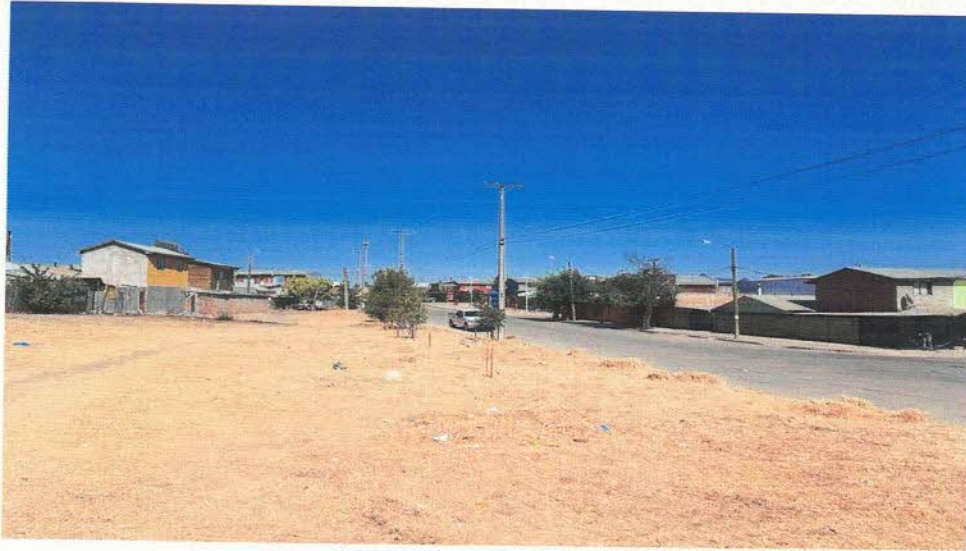






**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





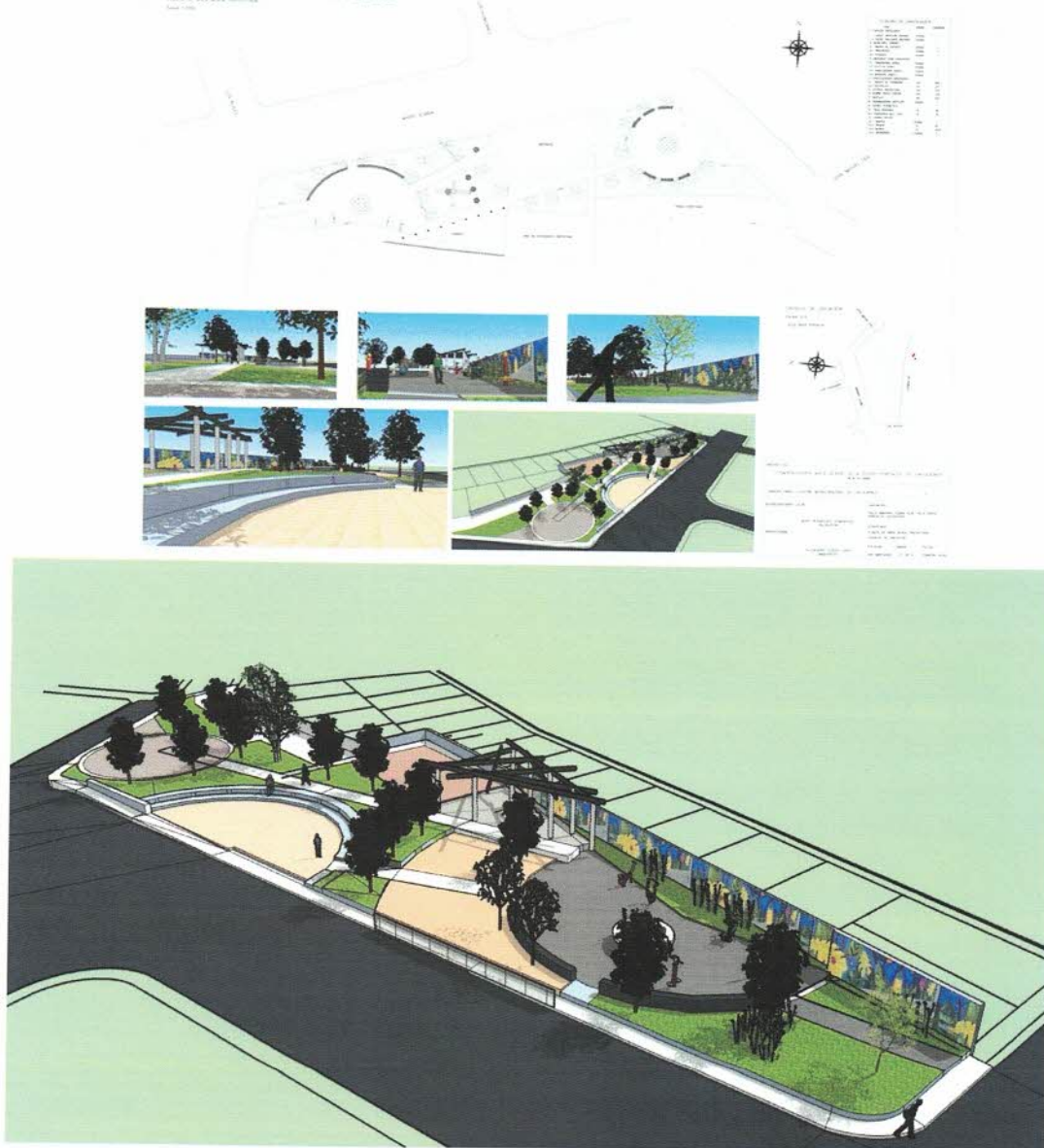
**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**







IMAGEN GENERAL DEL ANTEPROYECTO



  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





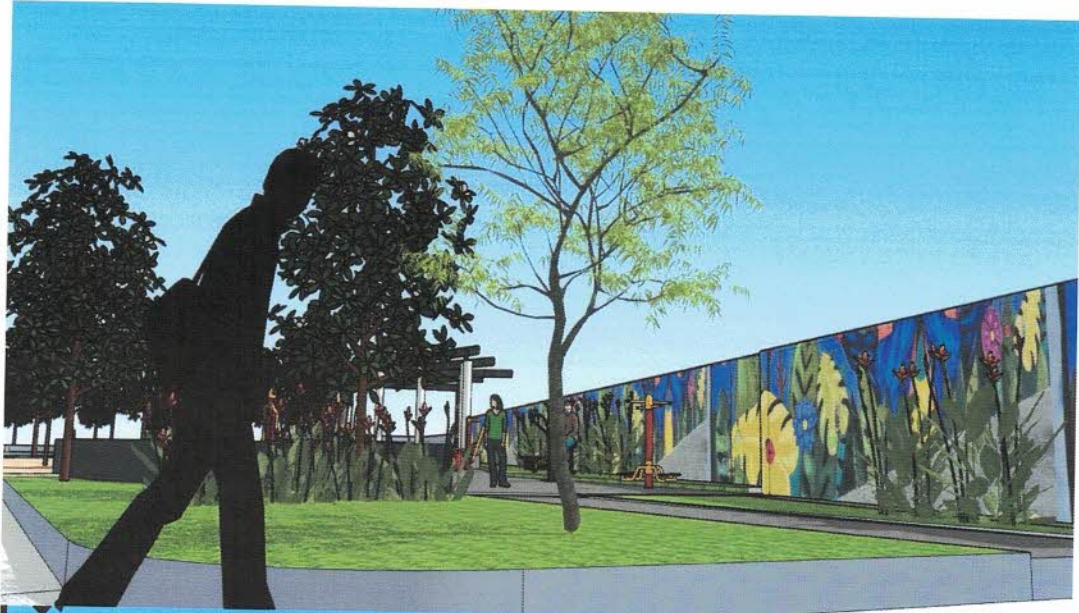
  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD ILUSTRE DE CAUQUENES  
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PE





**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





### COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AREA VERDES

AREA VERDE CALLE MARIANO DE EGAÑA CON HUINGANES  
SUPERFICIE A INTERVENIR 2.147 m<sup>2</sup>

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL ANUAL
<b>Operación</b>				
Mano de Obra	\$/mes	12	\$ 460.000	\$ 5.520.000
Consumo electricidad	\$/mes	12	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Consumo agua potable	\$/mes	12	\$ 150.000	\$ 1.800.000
Insumos de área verde y aseo	Global	1	\$ 500.000	\$ 500.000
Otros gastos menores de operación	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000
<b>MantenCIÓN</b>				
Reparaciones juegos, circulaciones y áreas verdes	Global	1	\$ 800.000	\$ 800.000
Otros gastos menor de mantención	Global	1	\$ 200.000	\$ 200.000
<b>Total anual costos de operación y mantención</b>				<b>\$ 10.120.000</b>
Costo/m2AV				\$ 4.714

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta que pasa con las casas que están detrás del muro que se muestra en las imágenes.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Responde que ese muro es de pandereta de hormigón vibrado y está ubicado en la parte posterior de las viviendas, donde si bien existen 3 o 4 casas que tienen su portón de salida hacia el terreno, jurídicamente no corresponde pues el acceso y salida debe ser por la otra calle.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Espera que los vecinos puedan entender que el proyecto viene a cambiar la cara del sector y va en beneficio de toda la comunidad

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Comenta que en otras intervenciones que se realizaron se dio la situación de que una vecina tenía la salida de su vivienda hacia el área verde, pero se entiende que el beneficio de la habilitación de este espacio es mucho mayor a la molestia de los vecinos que están utilizando de manera ilegal la salida por el terreno destinado a área verde.

Hace ver que dentro del proyecto no se considere el área total por conocimiento de que existen terrenos tomados por los vecinos y así se evita el pleito judicial.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera que este es un hermoso proyecto que beneficia a la comunidad y que implica participación ciudadana por lo que se hicieron varias reuniones con los vecinos, y consulta cual fue la participación.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Responde que entre 47 y 60 personas dependiendo del tiempo en que se realizaba la reunión, se comenzó trabajando con la directiva, posterior a ello se presentó el anteproyecto y se adecuó a las necesidades y peticiones de los vecinos.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Junto con saludar a los presentes, directivos y funcionarios y comunidad, señala que las dudas que tenía fueron presentadas por el Concejal Sr. Pérez, felicita a la empresa, y considera que en este caso se debe pensar en el bien mayor y dar dignidad a los vecinos, sabiendo que existirán personas que no estarán de acuerdo con el proyecto por lo que está totalmente con el proyecto y con presupuestar los costos para el próximo año.



ILSE BUENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE







**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Junto con saludar, consulta si existen más proyectos de áreas verdes a postular.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Da a conocer que para el próximo llamado se realizará la postulación del área verde de la Población Futuro 2000 que es del mismo sector Bellavista y se quiere trabajar la Sede Comunitaria de José Toribio Merino.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera importante que esta información sea de conocimiento de las organizaciones comunitarias, respecto a que en conjunto con entidades patrocinante se pueden realizar estos proyectos a través de Serviu para mejorar la calidad de vida de sus sectores.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Solicita a la representante de la empresa entregar información de su oficina para quienes requieran sus servicios, y consulta quienes pueden postular.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Informa que la oficina está ubicada en la Galería Rene Espinoza, Segundo Piso Oficina 207 y se puede postular cualquier organización que cuente con Personalidad Jurídica.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que el municipio también cuenta con una entidad patrocinante, lo que antes se conocía como EGIS, quienes también pueden asesorar a las organizaciones en la postulación de los proyectos.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Consulta que tipo de plantas o árboles son los que se van a instalar en el proyecto.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Responde que son árboles nativos, y que dentro del sector la comunidad ha plantado Quillay por lo que se rescatarán y reubicarán, además se propone dentro del proyecto Huinganes para así mantener la identidad del sector, la cantidad se trabajó en conjunto con Don Rex Benavente por parte del municipio para cumplir con la cantidad necesaria para el espacio.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Señala que lo más importante de destacar y resaltar es que se considera la participación ciudadana respecto del proyecto, lo que ha conversado con la Presidenta de la Junta de Vecinos quien manifiesta que la comunidad está muy contenta porque se reduce contaminación, mayor seguridad y se entrega sombra para el verano.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Consulta si el cierre que se realiza interviene el muro de los vecinos del sector.

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Da a conocer que se proyecta una distancia mínima de 50 centímetros del muro de los vecinos, con la finalidad de no afectar el cierre perimetral y la evacuación de aguas lluvias.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales. Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista,

SECRETARIA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Junto con saludar a los presentes, señala que al ver las imágenes presentadas se puede ver claramente el proyecto, lo que viene a recuperar espacios que están en desuso, además de contar con árboles nativos, por lo que felicita a la empresa y a los dirigentes del sector. Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Junto con saludar, señala que todas las dudas fueron aclaradas y Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

**3.- Se acuerda aprobar Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.**

**Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I**

**REPRESENTANTE MAAP SPA (SRTA. DANIELA PACHECO CASTRO):** Agradece el apoyo y espera poder presentar posteriormente los otros proyectos señalados dependiendo de los recursos con los que cuenta Serviu.



**ELSE ELENA ARANIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO IV**  
**INDEMNIZACIÓN FUNCIONARIOS CEMENTERIO**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Para continuar con los temas de tabla solicita al Director del Cementerio informar al Concejo Municipal sobre Pago de bonificación complementaria Funcionarios Sr. Bernabé Coloma Neira y Patricia Zarate Cáceres.

**DIRECTOR CEMENTERIO (S) (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DÍAZ):** Junto con saludar informa que de acuerdo a la Ley N°21.135 de febrero 2019 que otorga beneficios al retiro voluntario y en su artículo 9 incorpora por primera vez a los funcionarios de los cementerios regidos por el código del trabajo, señala que como servicio cuentan con dos funcionarios que pueden optar a este beneficio adicional con cargo fiscal expresado en UF, son Don Bernabé Coloma Neira, auxiliar del Cementerio con 37 años de servicio y Doña Patricia Zarate Cáceres con 11 años de servicio, quienes cumplen con todos los requisitos para poder postular al beneficio, por ello se solicita autorización para cancelar los 11 años de indemnización por los años de servicios al igual que en la parte municipal que otorga este beneficio, aclarando que el cargo es al presupuesto del Cementerio.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera justo que los funcionarios que presenten su retiro tengan el beneficio de los 11 meses por años de servicios.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta si los recursos están disponibles o hay que realizar alguna modificación presupuestaria.

**DIRECTOR CEMENTERIO (S) (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DÍAZ):** Responde que este certificado es para poder presentarlo en el proceso de postulación, donde se debe indicar si el servicio entregará el beneficio o no, pero la postulación es este año y puede salir aprobada en uno o dos años más.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Espera que los recursos estén disponibles al momento de la aprobación de su postulación.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Considera que es justo realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para compensar el trabajo de los funcionarios durante tantos años al municipio y así tener un retiro digno y que les entregue un poco de tranquilidad económica.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Considera que hay que tomar la ley para poder valorar el esfuerzo, el trabajo y el sacrificio de las personas, hace un llamado a promover el trabajo en equipo, escucharlos, reconocer e implementar sus ideas como técnica de valorar y darle justicia. Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

**4.- Se acuerda aprobar autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.**

#### TITULO V COMODATO MULTICANCHA POBLACIÓN CAUQUENES

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Asesora Jurídica Municipal para presentar Comodato de la Multicancha ubicada en la Población Cauquenes a varias instituciones que son Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**ASESORA JURIDICA MUNICIPAL (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA):** Junto con saludar al Concejo Municipal y Directivos, da a conocer el Memo N° 156 en que se remiten los antecedentes de todas las organizaciones que solicitaron el comodato en manera conjunta de la multicancha Población Cauquenes, que el informe de la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Dideco señala que estas organizaciones son fines de lucro, cuentan con personalidad jurídica al día, de diferentes grupos etarios y destacan la sociabilización y el trabajo en conjunto.

Hace ver que lleva más de un año sin tener un comodato vigente por lo que es necesario poder actualizarlo para distribuir los recursos, horarios y costos de mantenciones de la cancha.

Por ello se solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal en consideración al informe favorable por un plazo de cinco años.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con hacer ver que este comodato viene a beneficiar a varias organizaciones, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**ILISE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Espera conocer al Club de Adulto Mayor a Todo Ritmo, saluda a las seis organizaciones destacando que los comodatos son el préstamo de un espacio que se debe mantener y conservar, Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Espera que esta entrega de comodato se pueda replicar en otros espacios para que así se beneficien a varias organizaciones en conjunto. Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Consulta si existe algún departamento a quien se deba dar cuenta de los ingresos y gastos. Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**ASESORA JURIDICA MUNICIPAL (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA):** Responde que en el Contrato de Comodato se establece una cláusula que señala que el valor del arriendo se debe fijar en asamblea y se debe rendir cuenta a Organizaciones Comunitarias quienes disponen de un inspector técnico para estos fines quien además se pone a disposición para mediar en caso de problemas entre las organizaciones.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Considera que falta incorporar al Club Folclórico y Club de Rayuela, valora que se recupere la administración de la cancha que tanto bien le hace a la comunidad la realización de deportes. Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva. Felicita a las organizaciones que se adjudican este comodato teniendo en consideración que son altos los ingresos que tiene este espacio deportivo por tanto se beneficiará a todos, recuerda que el cuidado del espacio es responsabilidad de todas las instituciones que tiene en comodato algún recinto municipal.



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**5.- Se acuerda aprobar Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.**

**TITULO VI  
 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora de Secpla, para presentar Costos de Operación y Mantenición de la Adquisición Camión Limpia Fosas y Oficina Móvil.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Junto con saludar, informa que como requisito para postular a la adquisición del camión limpia fosas se debe presentar el compromiso del municipio para financiar los costos de operación y mantención por parte del Concejo Municipal lo que para este caso son por un monto de \$59.487.500, lo que incluye el traslado de residuos a Linares, combustible, tarifa por descarga en la Planta de Nuevo Sur, además de las mantenciones de neumáticos, cambios de aceite, filtros, lubricantes y otros.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Teniendo en cuenta la gran necesidad que es para el municipio contar con un camión Limpia Fosas y aclarando a la comunidad el costo que significa mantener y operar este vehículo se incrementa por la realización de la descarga en la ciudad de Linares se van a hacer las gestiones para que Nuevo Sur habilite un lugar en la comuna una planta. Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y mantención Proyecto “Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes” de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad		2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad		19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad		16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes		750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>					<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantención preventivo</b>					
Neumáticos	6	Unidad		250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Costos mantención correctivo</b>					
Reparaciones menores	1	Global		1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantención</b>					<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantención</b>					<b>59.487.500</b>

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Considera que es una gran necesidad para la comuna contar con este camión para los sectores rurales y urbanos que aún no cuentan con alcantarillado, si bien los costos se ven elevados son totalmente justificados, felicita las gestiones de Secpla para poder dignificar y mejorar la calidad de vida de los habitantes que hacen uso de este camión. Aprueba Costos de Operación y mantención Proyecto “Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes” de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600



**ELSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Permiso Circulación	1	Unidad	2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad	19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad	16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes	750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>				<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantenimiento preventivo</b>				
Neumáticos	6	Unidad	250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Costos mantenimiento correctivo</b>				
Reparaciones menores	1	Global	1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantenimiento</b>				<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantenimiento</b>				<b>59.487.500</b>

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la aprobación y comenta que este camión tiene mayor capacidad por lo que significa además realizar menos traslados de descarga.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Cree que es muy necesario contar con un nuevo camión y consulta por el detalle del ítem de permiso de Circulación de \$2.000.000, además de consultar si se sabe la marca y año del vehículo.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Aclara que es ese ítem están considerados los costos por concepto de inscripción del camión y se considera como monto máximo y no necesariamente lo que realmente se debe ocupar. Respecto de la marca de este vehículo no se puede especificar, solo se indican las características y especificaciones técnicas y el Gobierno Regional realiza el proceso de licitación.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Agradece Aclaratoria y Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	Cantidad	Unidad medida de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>				
01 Conductor	12	sueldo/mes	850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes	450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes	1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes	55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad	2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad	19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad	16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes	750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>				<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantenimiento preventivo</b>				
Neumáticos	6	Unidad	250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Costos mantenimiento correctivo</b>				
Reparaciones menores	1	Global	1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantenimiento</b>				<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantenimiento</b>				<b>59.487.500</b>

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Felicita la gestión que se enfrenta un problema actual, así como los que se vienen a futuro a raíz de las parcelaciones, considera necesarios asesorar a las personas en la revisión de las fosas ya que no se debe colapsar, así como también las personas que compran parcelas deben evaluar los terrenos porque el municipio no tiene la responsabilidad. Espera se pueda gestionar la instalación de una planta de Nuevo Sur en Cauquenes y así disminuir costos

Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad de medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad		2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad		19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad		16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes		750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>					<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantención preventivo</b>					
Neumáticos	6	Unidad		250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Costos mantención correctivo</b>					
Reparaciones menores	1	Global		1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantención</b>					<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantención</b>					<b>59.487.500</b>

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Recuerda que este fue uno de los primeros temas tratados en Concejo, ya que es una necesidad para la comunidad, y aunque se notan elevados los costos son necesarios para el funcionamiento, espera a futuro se pueda postular a futuro a otro camión limpia fosas para poder atender todas las necesidades que se vienen. Aprueba Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad de medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad		2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad		19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad		16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes		750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>					<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantención preventivo</b>					
Neumáticos	6	Unidad		250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Costos mantención correctivo</b>					
Reparaciones menores	1	Global		1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantención</b>					<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantención</b>					<b>59.487.500</b>

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Como todos saben el principal problema de alcantarillado se da en la Localidad de Quella trabajando en una solución intermedia y se está realizando la postulación a los proyectos de alcantarillado sabiendo que son proyectos de largo plazo.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aclarar que no solamente en Quella se requiere este servicio por lo que es importante evitar el desgaste de los vehículos además del gasto en traslado a través de la petición a Nuevo Sur de la instalación de una planta para la descarga de los residuos. Aprueba Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad de medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







Permiso Circulación	1	Unidad	2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad	19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad	16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes	750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>				<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantenimiento preventivo</b>				
Neumáticos	6	Unidad	250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Costos mantenimiento correctivo</b>				
Reparaciones menores	1	Global	1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantenimiento</b>				<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantenimiento</b>				<b>59.487.500</b>

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Cree que todos los miembros del Concejo han tomado conocimiento de la necesidad del servicio, la más recurrente en la localidad de Quella y teniendo dos camiones operativos se podrá atender de manera más rápida. Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	Cantidad	Unidad medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad		2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad		19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad		16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes		750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>					<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantenimiento preventivo</b>					
Neumáticos	6	Unidad		250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Costos mantenimiento correctivo</b>					
Reparaciones menores	1	Global		1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantenimiento</b>					<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantenimiento</b>					<b>59.487.500</b>

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	Cantidad	Unidad medida	de	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>					
01 Conductor	12	sueldo/mes		850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes		450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes		1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes		55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad		2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad		19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad		16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes		750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>					<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantenimiento preventivo</b>					
Neumáticos	6	Unidad		250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Costos mantenimiento correctivo</b>					
Reparaciones menores	1	Global		1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad		990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantenimiento</b>					<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantenimiento</b>					<b>59.487.500</b>



SE ELEN A RANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**6.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:**

Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>				
01 Conductor	12	sueldo/mes	850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes	450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes	1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes	55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad	2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad	19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad	16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes	750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>				<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantención preventivo</b>				
Neumáticos	6	Unidad	250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Costos mantención correctivo</b>				
Reparaciones menores	1	Global	1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantención</b>				<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantención</b>				<b>59.487.500</b>

**TITULO VII**  
**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN OFICINA MÓVIL**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Pide a Secpla informar los costos asociados a la Oficina Móvil Comuna de Cauquenes.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Informa que el Proyecto trata de la adquisición de un vehículo adaptado para oficina, con conexión a internet, espacio para escritorio y que la idea de esta oficina móvil es poder llevar los servicios de la municipalidad a los territorios más alejados y así dar cumplimiento a la Visión y Misión de la Municipalidad que es ser territorial e inclusiva, los costos de este proyecto son por un monto total de 411.941.991 que incorpora la remuneración del conductor, combustible documentación y mantenciones.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantención Preventiva	\$360.124
Mantención Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Espera se pueda contar con un profesional del área social para esta oficina y así visitar los territorios para conocer las necesidades de la comunidad, lo que se ha notado en los operativos rurales donde claramente se ve que no está actualizado el registro social de hogares, así como la capacitación laboral. Aprueba Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y mantención	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantención Preventiva	\$360.124
Mantención Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace notar que esta oficina móvil viene principalmente a dar apoyo a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como también se están realizando audiencias territoriales de parte de Alcaldía para llegar a las zonas rurales y adultos mayores que se ven imposibilitados de llegar al municipio.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Teniendo en cuenta que uno de los compromisos de esta administración es salir a terreno y estar con la gente, además de otorgarle dignidad a los funcionarios. Aprueba Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantención Preventiva	\$360.124
Mantención Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la aprobación y confirma que es un compromiso del Concejo en pleno con la comuna.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Cree que es necesario que esta oficina también se utilice para la venta de permisos de circulación, consulta a Secpla si eso es posible.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Responde que esa es la finalidad de la oficina, poder atender en el territorio y acercar la municipalidad en generar, probablemente se dará prioridad a Dideco, pero dependerá de las necesidades de la comunidad.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantención Preventiva	\$360.124
Mantención Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Cree es hay que escuchar y acercarse a la gente para poder realizar un trabajo coordinado con las personas que se complican en venir a las oficinas del municipio considerando en ello la alta cantidad de vehículos, espera que sea funcional y sea bien

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ELENA ARANIS VIECHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





utilizado y pide que los Concejales sean invitados a los operativos. Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantenimiento Preventiva	\$360.124
Mantenimiento Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantenimiento Preventiva	\$360.124
Mantenimiento Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Felicita nuevamente a Secpla por el trabajo de acercar la municipalidad a la comunidad, teniendo en cuenta que existen muchos adultos mayores y esta es una manera de darle dignidad a la gente a través de las respuestas y soluciones rápidas. Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantenimiento Preventiva	\$360.124
Mantenimiento Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Señala que este municipio cuenta con un presupuesto pequeño ya que en promedio es diez mil millones de pesos y Pelluhue que es una ciudad mucho más pequeña cuenta con seis mil millones de pesos, es por ello que esta es una solución a problemáticas de la población llegando a la mayor cantidad de sectores a través de esta oficina móvil, agradece también a la Srta. Silvia y a todo el equipo de Secpla por las gestiones. Aprueba Costos de Operación y mantenimiento Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantenimiento	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Mantenión Preventiva	\$360.124
Mantenión Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

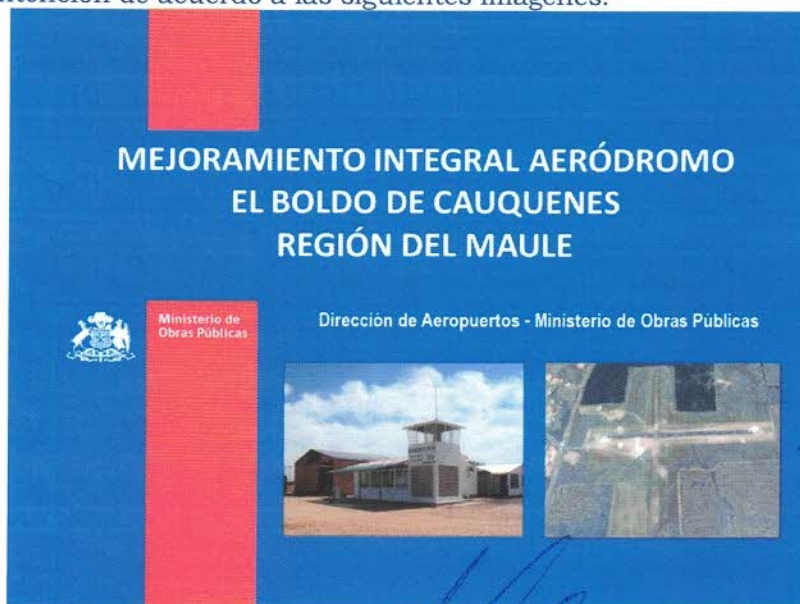
7.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de Operación y mantención	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantenión Preventiva	\$360.124
Mantenión Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**TITULO VIII**  
**COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN EL BOLDO**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita a la Sra. Ilse Aranís, Secretaria Municipal la presentación de los costos de Operación y Mantención del Proyecto Mejoramiento integral Aeródromo El Boldo de Cauquenes, Región del Maule.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Realiza presentación de Proyecto y costos de operación y mantención de acuerdo a las siguientes imágenes.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





**RESUMEN PROYECTO**

**CONSULTORIA REALIZADA.**

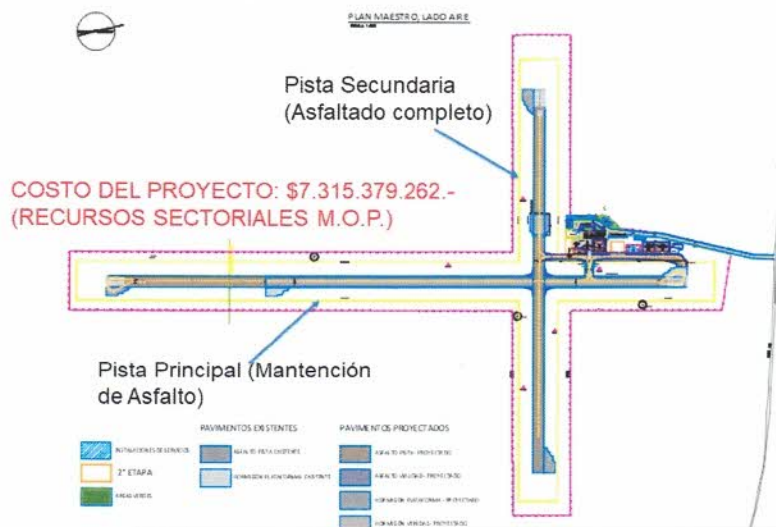
- ADJUDICACIÓN ORD DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS (DAP) OCTAVA REGIÓN N° 021 DE 16 DE ENERO DE 2018, TRAMITADA CON FECHA 29 DE ENERO DE 2018, VALOR \$159.044.000
- INSPECTOR FISCAL: I.C. CLAUDIA ÁLVAREZ ROCHA
- CONSULTORA: FERRER Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES (FAIC)
- INICIO CONTRATO: 29-01-2018
- TÉRMINO DEL CONTRATO: 26-12-2018



Sala de Pilotos y Refugio de Pasajeros

MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE

**PLAN MAESTRO LADO AIRE**



MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE



**ILSE ELEVA ARANÍS VILCHES**  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Vista Oriente ( Air Side)



MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE

SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





REFUGIO DE PASAJEROS

Vista Poniente (Land Side)



MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE

REFUGIO DE PASAJEROS

Pasillo exterior



MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PE







REFUGIO DE PASAJEROS

Vista desde Plataforma



MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE

REFUGIO DE PASAJEROS

Vista Frontal desde Plataforma



MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO EL BOLDO DE CAUQUENES REGIÓN DEL MAULE



  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$ 2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$ 4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$ 329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$ 6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$ 1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRAFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$ 166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$ 80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$ 62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$ 62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$ 52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$ 8.485.647</b>	

JUAN SEPULVEDA YANEZ  
 FUNCIONARIO PROGRAMA APOYO EMERGENCIA

RAUL MARCELO FAUNDEZ QUINONES  
 ENCARGADO DE EMERGENCIA

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación y señala que los costos de operación y mantención son los que actualmente se asumen, por lo que no implica mayores gastos para el municipio. Comenta que el Aeródromo El Boldo es un recinto crucial para la atención de emergencias, por ello en el verano y gracias a la rápida acción de los aviones y además para poder potenciar el turismo.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Considera importante recalcar que para el terremoto el aeródromo se encontraba en condiciones para poder solucionar problemas del territorio, teniendo en cuenta que Cauquenes no tiene problemas de luz como en otras ciudades y no requiere tecnología de radar para poder aterrizar. Espera que a futuro pueda estar en condiciones de recibir aviones comerciales además de instalar un centro de carga para poder exportar flores, frutas o cualquier otro producto, por lo que deja la idea para poder trabajarla con las autoridades que correspondan.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

ELSE ELENA ARANÍS VILCHES





Aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Piensa que es un proyecto muy importante para el progreso de Cauquenes, aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Felicita a la Señora Secretaria Municipal y su equipo por el trabajo, aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Agradece la presentación muy clara y a los antecedentes presentados por los funcionarios Raúl Faundez y Juan Sepúlveda, dado a la importancia

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





que tiene el aeródromo que es la puerta de entrada a la comuna en casos de emergencia principalmente. Aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Comenta que el aeródromo cumple un rol crucial en el combate de incendios forestales que han golpeado a la provincia, agradece la presentación tan clara y precisa tanto para el Concejo como para la comunidad. Aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





TOTAL COSTOS MANTENCIÓN	\$2.103.807
TOTAL DE COSTOS	\$8.485.647

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**8.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:**

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Se suma a los sueños del Concejal García, ya que esta inversión viene a complementar la nueva construcción del Hospital, pensando en que pueda llegar a Cauquenes un avión ambulancia y poder dar solución la salud de las personas. Agradece la misión de presentar al Concejo y a la comunidad este proyecto.

**TITULO IX**  
**PRESENTACION INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME**  
**FINAL N° 715/2021 CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE**

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Da cuenta del Informe de Seguimiento al Informe Final N° 715/2021 del Contralor Regional del Maule de acuerdo a las siguientes imágenes:

  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





## SECRETARIA MUNICIPAL DE CAUQUENES



# INFORME DE CONTRALORIA DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°715/ 2021



ILSE ARANÍS VILCHES

INFORME DE CONTRALORIA DE SEGUIMIENTO AL  
INFORME FINAL N°715/ 2021



### Contexto

- LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, LA PROTECCIÓN DEL PLANETA Y LA PROSPERIDAD DE TODA LA HUMANIDAD
- N° 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, Y
- 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, CENTRADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES RESPONSABLES Y EFICACES A TODOS LOS NIVELES.

2



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





## INFORME FINAL 715

### Observaciones subsanadas



### OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



#### 1.- ASPECTOS DE CONTROL INTERNO:

- 1.1 Sobre ausencia de manuales de procedimientos de contratación y pago de prestadores a honorarios;
- 1.2 Falta de un manual de procedimientos referido al proceso de autorización, ejecución, control y pago de horas extraordinarias.
- 1.3 Falta de mecanismos de control que permitan asegurar que el cumplimiento de las horas contratadas bajo la modalidad de honorario se efectuó fuera de la jornada ordinaria de trabajo (C).

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE BUENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





1.1 sobre la materialización de los manuales de procedimientos comprometidos por el DAEM y DESAM, se subsana:



- **DAEM:** Entrega manual de procedimiento de contratación del personal Código del Trabajo y el manual de procedimiento de contratación y pago del personal a honorarios, aprobados mediante los decretos Alcaldicios N°s 137 y 734, ambos de 2022, respectivamente.
- **DESAM:** Manual de procedimiento de incorporación, selección, reclutamiento y contratación del personal a plazo fijo y prestadores de servicios, y el manual de procedimiento de horas extraordinarias, aprobados mediante los decretos exentos N°s 672 y 673, ambos de 2022, respectivamente.

5

1.2 Falta de un manual de procedimientos referido al proceso de autorización, ejecución, control y pago de horas extraordinarias.



- **DESAM** remite el decreto exento N°672, de 2022, el cual aprueba el manual de procedimientos de horas extraordinarias, en cuyo texto se regula el proceso de autorización, ejecución, control y pago de estas, situación que corrige el hecho observado.

6

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE







1.3 Falta de mecanismos de control que permitan asegurar que el cumplimiento de las horas contratadas bajo la modalidad de honorario se efectuó fuera de la jornada ordinaria de trabajo (C).



- **DESAM:** Considera en el manual de procedimientos de incorporación, elección, reclutamiento y contratación del personal a plazo fijo y prestadores de servicio, en el ítem VI Definiciones, letra h), los requisitos del/la funcionario/a para optar a cargos públicos. De igual forma, el
- **DAEM :** En el manual de procedimiento de contratación personal, Código del Trabajo, incorpora en la introducción de este, el requerimiento abordado en la observación.

## 2.- OBSERVACIONES SUBSANADAS

2.- Acápite I, Aspectos de Control Interno, numeral 5, sobre falta de mecanismos de control que permitan asegurar que el cumplimiento de las horas contratadas bajo la modalidad de honorarios se efectuó fuera de la jornada ordinaria de trabajo (C):

**ORIGEN : GESTION MUNICIPAL y DAEM**

**MEDIDA DE CORRECCIÓN :** implementar un mecanismo de control propio que permita asegurar que los funcionarios contratados bajo la modalidad a honorarios efectuaron las labores fuera de la jornada ordinaria de trabajo, el cual debe ser lo más detallado posible, incorporando, a lo menos, los horarios de entrada y salida, las labores ejecutadas, los medios de verificación, cuyos contenidos deben ser contrastados con los registros de asistencia que disponga ese órgano comunal.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





## 2.1.- OBSERVACIONES SUBSANADAS

**2.- Acápites I, Aspectos de Control Interno, numeral 5, sobre falta de mecanismos de control que permitan asegurar que el cumplimiento de las horas contratadas bajo la modalidad de honorarios se efectuó fuera de la jornada ordinaria de trabajo (C):**

**2.1.1.-ORIGEN : GESTION MUNICIPAL**

**2.1.2.-EJECUCION DE LA MEDIDA DE CORRECCIÓN:** Mediante el decreto exento N° 390, de 2009, que aprueba manual de procedimiento de incorporación, selección, reclutamiento y contratación del personal municipal bajo la modalidad de planta, contrata, honorarios y código de trabajo, incorpora al artículo 17, aprobado mediante el decreto N° 907, de fecha 11 de marzo de 2022

9

## 2.2 OBSERVACIONES SUBSANADAS

**2.- Acápites I, Aspectos de Control Interno, numeral 5, sobre falta de mecanismos de control que permitan asegurar que el cumplimiento de las horas contratadas bajo la modalidad de honorarios se efectuó fuera de la jornada ordinaria de trabajo (C):**

**2.2.1ORIGEN : DAEM**

**2.2.2.-EJECUCION DE LA MEDIDA DE CORRECCIÓN:**

Mediante el decreto exento N° 23/2022, se incorporó un método que permita una supervisión competente que garantice que situaciones como las anotadas no tengan lugar al interior de ese departamento.

10



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





### 3.- OBSERVACIONES SUBSANADAS

#### **3.- Acápite II, Examen de la Materia Auditada, numeral 6.6, sobre tiempo destinado a colación, en los sábados, domingos y festivos (C):**

**ORIGEN : GESTION MUNICIPAL**

**MEDIDA DE CORRECCIÓN :** Incluir en el manual de procedimiento de horas extraordinarias, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 7.091, de 1 de diciembre de 2016, la acción de descontar del cálculo de horas extraordinarias, el tiempo ocupado en colación, de los días sábados y domingos y festivos.

11

### OBSERVACIONES SUBSANADAS

#### **3.- Acápite II, Examen de la Materia Auditada, numeral 6.6, sobre tiempo destinado a colación, en los sábados, domingos y festivos (C):**

**ORIGEN : GESTION MUNICIPAL**

**EJECUCION MEDIDA DE CORRECCIÓN :** Mediante decreto exento N° 138, de 17 de enero de 2022, aprueba modificación del Reglamento de Horas Extraordinarias -aprobado por decreto N° 7.091, de 1 de diciembre de 2016

12

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JOSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





#### 4.- OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



**4.- Acápito II, Examen de la Materia Auditada, numeral 7.2, letras a) y b) Sobre extemporaneidad en la emisión de actos administrativos que aprueban la contratación a honorario y registro de contratos en el SIAPER (C)**

**ORIGEN :** Gestión Municipal y DESAM

**MEDIDA DE CORRECCIÓN :** Materializar la elaboración y aprobación de los manuales de procedimientos comprometidos, incluyendo en este, entre otros, los plazos de emisión de los Decretos Alcaldicios que formalizan la contratación a honorarios y su posterior registro en el SIAPER.

13

#### 4.1. OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



**4.- Acápito II, Examen de la Materia Auditada, numeral 7.2, letras a) y b), sobre extemporaneidad en la emisión de actos administrativos que aprueban la contratación a honorario y registro de contratos en el SIAPER (C)**

**4.1.1.-ORIGEN :** GESTION MUNICIPAL

**4.1.2 EJECUCIÓN MEDIDA DE CORRECCIÓN:** *Mediante el decreto exento N° 390, de 2009, que aprueba manual de procedimiento de incorporación, selección, reclutamiento y contratación del personal municipal bajo la modalidad de Planta, Contrata, Honorarios y Código de Trabajo, incorporando en el artículo 17, aprobado mediante el decreto N° 907, de fecha 11 de marzo de 2022*

14



**ILSE ELENA ARANÍS VILOHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





## 4.2. OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



**4.- Acápite II, Examen de la Materia Auditada, numeral 7.2, letras a) y b), sobre extemporaneidad en la emisión de actos administrativos que aprueban la contratación a honorario y registro de contratos en el SIAPER (C)**

**4.1.1.-ORIGEN : DESAM**

**4.1.2 EJECUCIÓN MEDIDA DE CORRECCIÓN:**

Manual de procedimiento de contratación del personal Código del Trabajo, aprobado por el decreto exento N°137, de 2022, y el Manual de procedimiento de contratación y pago del personal a honorarios, aprobado por el decreto exento N° 23, de 2022.

Manual de procedimiento de incorporación, selección, reclutamiento y contratación del personal a plazo fijo y prestadores de servicios, aprobado por el decreto exento N° 672, de 2022, y

Manual de procedimiento de horas extraordinarias, aprobados mediante el decreto exento N° 673, de 2022

15

## 5. - OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



**5.- Acápite II, Examen de la Materia Auditada, numeral 7.3, letras a) y b), sobre falta de acreditación de requisitos para ingresar a la administración pública (C):**

**ORIGEN : DAEM Y SALUD**

**MEDIDA DE CORRECCION :** Que se materialice la elaboración y aprobación de los manuales de procedimientos comprometidos, incluyendo en este, entre otros, los certificados de inhabilidades por medio de una declaración jurada, así como un certificado de antecedentes que acredite que el servidor contratado no haya sido condenado por crimen o simple delito.

16



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





## 5.1- OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



### **5.- Acápito II, Examen de la Materia Auditada, numeral 7.3, letras a) y b), sobre falta de acreditación de requisitos para ingresar a la administración pública (C):**

#### **5.1.1.- ORIGEN : DESAM**

#### **5.1.2.- EJECUCION DE LA MEDIDA DE CORRECCION:**

A contar del 1 de enero de 2022, todos los procesos de contratación que ha efectuado en cualquiera de sus calidades, se ha exigido la suscripción de una declaración jurada que dé cuenta de la ausencia de encontrarse el servidor afecto a una causal de inhabilidad e incompatibilidad en los términos de los artículos 54 y 55 de la ley N° 18.575, y que se ha precisado de esta exigencia en el manual de contrataciones del departamento de salud.

17

## 5.2- OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN



### **5.- Acápito II, Examen de la Materia Auditada, numeral 7.3, letras a) y b), de acreditación de requisitos para ingresar a la administración pública (C):**

#### **5.2.1.- ORIGEN : DAEM**

**5.2.2.- EJECUCION DE LA MEDIDA DE CORRECCION:** En el manual de procedimiento de contratación personal, Código del Trabajo, del DAEM se determinan que es un requisito excluyente para dar lugar al vínculo contractual, la presentación de los siguientes antecedentes: cédula de identidad vigente, certificado de nacimiento, certificado de antecedentes, examen de salud compatible para el desempeño del cargo, certificado de situación militar al día, certificado de estudios, declaración jurada simple que acredite que el personal a contratar no ha cesado en algún cargo público por consecuencia de nota deficiente o medida disciplinaria, que no se encuentre afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la ley N° 18.575, y que dé cuenta sobre su contratación en una repartición pública diversa.

18



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





## 6.- OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN

**6.- Acápito IV, Otras Observaciones, numeral 19.3, sobre funcionaria contratada por la dirección comunal de salud, realiza funciones en gestión municipal (C):**

**ORIGEN :** DESAM

**MEDIDA DE CORECCION :** Adoptar las medidas necesarias para que la funcionaria cumpla las funciones para las cuales fue contratada en el DESAM.

**EJECUCION MEDIDA DE CORRECCION :** Instrucción N° 01, de 13 de agosto de 2021, suscrita por la directora del DESAM.

19

## INFORME FINAL 715

## OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN



20



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





## 7.- OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN



### 7.- Acápites III, Examen de Cuenta, numeral 17, sobre omisión de registros de entrada y/o salida (C):

**ORIGEN :** Gestión Municipal

**GESTION :** Dar cumplimiento a los descuentos respectivos, a los funcionarios involucrados debido a que no se argumentan sus ausencias en forma clara sobre su falta de registro de marcación de entrada y/o salida de los días señalados en el informe de seguimiento que se presenta .

**PLAZO :** 30 días hábiles contado desde la recepción del presente documento, por medio del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

21

## 8.- OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN

### 8.- Acápites IV, Otras Observaciones, numerales 19.1, sobre falta de aplicación de la ley N°19.378, en la contratación de funcionaria , y 19.2, omisión de decreto que sanciona aumento de sueldo y destinación (C):

**Origen :** DESAM

**GESTION :** Efectuar la regularización de su contratación acorde a las disposiciones legales ya citadas, informando documentadamente.

Asimismo, respecto a los procedimientos disciplinarios informados, atendido su estado actual y el tiempo transcurrido, se le solicita adoptar las medidas que sean necesarias para agilizarlos, conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la ley N° 18.883.

**PLAZO:** 30 días hábiles contado desde la recepción del presente documento, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

22



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE







## 9.- OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN

### 8.- Acápito IV, Otras Observaciones, numeral 19.6, sobre incompatibilidad horario y física de funcionaria en las prestaciones que se indican (C):

**ORIGEN :** DESAM

**GESTION :** Iniciar un proceso de regularización de lo observado, previo traslado a la funcionaria, y si procede, llevar a cabo las acciones necesarias para obtener el reintegro o la restitución de las sumas involucradas. Cabe hacer presente, que los servidores involucrados en esta materia podrán ejercer el derecho de solicitar al Contralor General la condonación de los montos percibidos indebidamente, o en subsidio, el otorgamiento de facilidades para su entero, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la nombrada ley N° 10.336

**Plazo :** 30 días hábiles, contado desde la recepción de este informe final.

23

## OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN DEL INFORME FINAL N° 715



### 3.1.- HORAS EXTRAORDINARIAS CON ERRORES DE : CÁLCULOS, HORARIO, PAGO POR SOBRE LO AUTORIZADO EN EL MES; Y GASTOS INSUFICIENTEMENTE ACREDITADOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS.

**GESTION MUNICIPAL :** Adoptar las medidas que sean necesarias a objeto de agilizar el procedimiento disciplinario, ajustándose a los plazos de instrucción conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

**PLAZO :** 30 días hábiles contado desde la recepción del presente documento, por medio del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

24



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





## CATEGORIZACIÓN DE LA OBSERVACIONES DE CGR



Respecto de las observaciones que fueron categorizadas como Medianamente Complejas (MC) o Levemente Complejas (LC) en el informe final objeto de este seguimiento, se recuerda que la responsabilidad asociada a la validación de la acción correctiva requerida es del área encargada de Control Interno en el municipio, lo que debe ser acreditado en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, que esta entidad fiscalizadora puso a disposición de las entidades públicas.

25

## INFORMACIÓN PERSONAL Y DATOS SENSIBLES



Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

26

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación y señala que tal como se puede ver en el resumen, se ha hecho un esfuerzo por la Administración para poder subsanar estas observaciones que vienen de la gestión anterior ya que todas se han realizado a partir de junio de 2021 en adelante, y hace el llamado a los funcionarios que se encuentran con estos procesos disciplinarios pendientes a acelerarlos.

Deja en claro que las irregularidades son de funcionarios en la gestión anterior.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Agradece la información y que se cumpla con la ley, lo que permite al Concejo conocer la información, consulta si se hará llegar el documento.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Deja en claro que se ha dado cumplimiento a la transparencia en cumplimiento del deber de funcionarios público, por lo que se hará llegar de manera inmediata el informe teniendo claro el cuidado con los datos de los funcionarios.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Agradece la transparencia de estos actos públicos, teniendo en consideración la necesidad de poder subsanar las observaciones que aún quedan pendiente.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Destaca el trabajo del equipo municipal en poder subsanar aquellas observaciones a través de los diferentes manuales, reglamentos y procedimientos que sean útiles para el funcionamiento el municipio.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Comenta que a través de estos reglamentos los funcionarios tienen claro el espacio en que se pueden mover, dando atención a la comunidad con respuestas rápidas, acogiendo y solucionando los problemas de la gente.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que este informe permite tener un mayor control de la forma en que se realizan las distintas gestiones en el municipio, lo que a su vez significa un mayor retardo, pero se asegura que los recursos públicos son bien utilizados. Agradece el trabajo del Municipio, así como también de Salud y Educación para poder subsanar estas observaciones. Cede la palabra a Control Interno.

**CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO):** Junto con saludar, señala que este es un trabajo mancomunado que realizan las diferentes unidades, a raíz de ello hoy en la mañana se realizó una reunión para analizar este informe de seguimiento a fin de tomar las medidas para subsanar las observaciones que se encuentran pendientes.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Comenta que este informe incluía muchas observaciones siendo la mayoría de ellas subsanadas, por lo que felicita a los funcionarios de Salud, Educación, Control Interno, Administración y Finanzas por el trabajo realizado, espera que en los próximos 30 días hábiles se pueda dar respuesta a Contraloría de las observaciones pendientes.

#### VI.- VARIOS:

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios comenzando por el Concejal Sr. Guillermo García.

### TITULO X SERVICIO TELEFONÍA E INTERNET

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Solicita gestionar ante quien corresponda la solución ante la mala entrega del servicio de telefonía e internet, esto porque muchas personas han reclamado ante esta situación principalmente quienes requieren contar con este servicio en caso de emergencias de salud.

### TITULO XI VEHÍCULOS EN VEREDAS

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Da a conocer la molestia de los vecinos por la gran cantidad de vehículos estacionados en las veredas además de utilizar ambos lados de la calle impidiendo el libre tránsito de los vehículos pesados, por lo que sugiere que se entreguen las infracciones que correspondan para que los automovilistas cumplan con la ley.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XII**  
**C.A.M. SAN PABLO**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Informa que los socios del Club Adulto Mayor San Pablo solicitan una pronta solución a su problemática, por dudas en lo que se refiere a proyectos presentados, por lo que pide instruir a los funcionarios que corresponda a fin de otorgar una pronta respuesta y solución.

**TITULO XIII**  
**EXTENSIÓN CALLE PÉREZ**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Pide se realicen trabajos en la extensión de calle Pérez, que se encuentra en muy malas condiciones, lo que aumenta en tiempos de lluvia por la acumulación de humedad, espera se gestione con empresa Global el asfaltado de esta calle.

**TITULO XIV**  
**VEREDAS HACIA HOSPITAL**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Reconoce a la Cuadrilla Municipal a través del Administrador Municipal por la creación de la vereda en la rotonda hacia el Hospital, lo que se realizó de manera muy rápida dando solución a la gente que transita por ahí, además de ello solicita reparación de la vereda frente al terminal por Calle O'Higgins que se encuentra en muy mal estado por el acceso de camiones de la empresa Sodimac.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Solicita paciencia por encontrarse con muhas peticiones pendientes.

**TITULO XV**  
**PROBLEMAS VILLA SAN SEBASTIÁN**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Felicita a los funcionarios de emergencia por la rápida atención ante las emergencias de los últimos días por las lluvias puesto que pidió su asistencia en terreno en Villa San Sebastián, que si bien no pudieron realizar el corte de un árbol que está en peligro de caer por encontrarse el terreno muy blando, se comprometieron a realizarlo en cuanto las condiciones climáticas lo permitan, además informa que en el mismo sector existe un canal que requiere limpieza debido a que en los días de lluvia genera inundaciones en las viviendas continuas.

**TITULO XVI**  
**EXTENSIÓN CALLE PÉREZ**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** En relación a la reciente intervención del Concejal Sr. Soto, menciona que ese sector es terreno del Hospital por lo que se ha dificultado poder realizar inversiones ahí, considera que es necesario poder solucionar ese evento para poder mejorar el paso de los vehículos.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que para el municipio la intervención en las calles es muy complejo por lo que esa petición que ya había enviado el Concejal Sr. Soto vía correo fue enviada a Secpla para evaluar las posibles soluciones, en el caso de las veredas es más factible y a raíz de ello se gestionó de manera rápida la petición en el sector del Hospital. Respecto a la construcción del nuevo Hospital comenzaría a fines de este año por lo que se debe mantener en buenas condiciones el acceso al Hospital actual por bastante tiempo más.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XVII**  
**ALCANTARILLADO COLAPSADO**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Solicita se realice la mantención de los colectores de aguas lluvias en las esquinas de Antonio Varas, Victoria, Catedral y Claudina Urrutia.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que se está realizando la postulación a SERVIU para la limpieza de esas alcantarillas que se colapsan y así poder dar una solución definitiva, teniendo en cuenta que no solamente es necesaria la limpieza si no también algunos problemas estructurales.

**TITULO XVIII**  
**OFERTAS LABORALES**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Manifiesta su preocupación por las mujeres de la comuna quienes requieren un trabajo para poder aportar en sus viviendas, por lo que consulta por la posibilidad de crear un programa de empleo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Responde que actualmente el municipio cuenta con un programa de apoyo a servicios menores, donde se contrata alrededor de 150 personas, además de ellos se está postulando a través de Secpla un programa de empleo similar al que se ejecutó en el verano.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que también existe un programa llamado Jefas de Hogar que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde se pueden acercar las mujeres que se encuentran en la situación planteada, así como a Fomento Productivo donde la Srta. Alejandra Loyola las puede asesorar en un emprendimiento teniendo en cuenta que muchas veces no pueden salir de sus hogares por estar al cuidado de menores o adultos mayores.

**TITULO XIX**  
**LETREROS VIALES**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Solicita la instalación de un letrero de estacionamiento para personas en situación de discapacidad frente al terminal de Buses. Además, pide la evaluación de eliminar un letrero "No Estacionar" existente en calle O'Higgins hacia el Hospital para evitar infracciones.

**TITULO XX**  
**ESTACIONAMIENTO HOSPITAL CAUQUENES**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Presenta problemática actual del estacionamiento del hospital de Cauquenes, el que se encuentra en muy malas condiciones, por lo que pide se pueda evaluar la ayuda con material o maquinaria para su mejora.

**TITULO XXI**  
**REUNION SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Informa que posterior a la reunión de Concejo Municipal está programada una visita al Seremi de Obras Publicas Don Renzo Casas Cordero, a quien se le realizará una presentación de las problemáticas viales de la comuna, invitación que está abierta a todos los Concejales y Alcaldesa.



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





**TITULO XXII**  
**ACLARATORIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Respecto a la intervención realizada en el Concejo anterior relacionada con la Universidad Católica del Maule, comenta que el Diario la Voz publica "CONCEJAL RODRIGUEZ OPINA QUE PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE ES NEGATIVA PARA CAUQUENES. Durante el desarrollo de la última reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Cauquenes el pasado día martes, el concejal Nelson Rodríguez Gallardo vertió una insólita opinión en torno a la Universidad Católica del Maule, argumentando que "la presencia de esta Casa de Estudios Superiores ha sido negativa para Cauquenes", ante lo cual manifiesta que él está en desacuerdo con la modificación presupuestaria que entrega recursos a la Universidad por falta de información que fue pedida en reunión de comisión de Finanzas. Razón por la cual realizó un comunicado al que da lectura para que sea de conocimiento de todos quienes no tienen acceso a esta información:

1. "Siempre me he caracterizado por mi apoyo a la educación para los jóvenes, ya que creo firmemente en las oportunidades para todos, por tanto, siempre está presente mi reconocimiento para los educadores desde la educación básica, media, técnica y universitaria.
2. En cuanto a mi votación no favorable para la Modificación Presupuestaria en lo que se refiere al específicamente al convenio con la Universidad Católica ésta se fundamentó principalmente en:
  - Desconozco los términos del convenio con la Universidad Católica en su contenido final.
  - Los hechos históricos indican que Cauquenes recibió a la Universidad Católica cediendo unos de sus establecimientos educacionales inicialmente, como sede en nuestra Comuna, para llevar a cabo un ansiado proyecto, como es una Universidad en Cauquenes, lo que para los jóvenes de la época constituyó grandes esperanzas, las que al final no se concretaron y desconozco sus causas, inclusive, a pesar de la donación que hiciera nuestra gran benefactora la Sra. Clara Paiva Pica de 70 hectáreas a dicha Universidad, para la creación de una casa de estudios superiores en la ciudad de Cauquenes, por tanto esa situación histórica me desmotiva en lo personal, en reiniciar nuevas proyecciones, donde se comprometen recursos municipales.
  - En reunión de comisión finanzas se nos dio a conocer que la modificación presupuestaria que disponía 10.000.000 destinados al convenio con la Universidad Católica tenían la finalidad de la realización de un diagnóstico y a la capacitación de las organizaciones comunitarias, propuesta, en la que desde mi punto de vista difiero, no por la capacitación en sí, sino porque creo que el municipio cuenta con personal municipal debidamente capacitado para la orientación destinada hacia las organizaciones comunitarias de acuerdo al marco legal correspondiente y por consiguiente dichos recursos debieran atender necesidades más urgentes requeridas por la comunidad.
3. Dejo en claro que mi diferencia en la votación, radica principalmente en la jerarquización del gasto y no en la calidad y la importancia de los servicios otorgados por la universidad católica, lo que, al momento de manifestar mi votación, creo no me di a entender con la totalidad de mi fundamento." Además de ello averiguo que, en la copia del 03 de septiembre de 1997 del Conservador de Bienes Raíces, repertorio N°522, justifica en el Artículo 6° que se deja constancia que la Universidad Católica del Maule recibe en donación la nula propiedad del predio a que se refiere este instrumento como una colaboración de parte de Doña Clara Paiva Pica a las actividades académica de investigación y de extensión que desarrolla dentro de la provincial de Cauquenes. En consecuencia, la Universidad Católica del Maule representada por su rector, manifiesta que destinará dicho predio al desarrollo de sus actividades ya sea por sí o por alguien que suceda en el dominio.

Por lo que ratifica que la Universidad no le ha hecho bien a Cauquenes, esperando que se dé por terminado este tema y se deje de utilizar su nombre para entregar información errónea respecto de lo que ha dicho.

Aclara que actualmente esa propiedad pertenece a un particular por lo que se desliga la finalidad de destinarse dicho inmueble a la investigación y a la docencia.



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





Aclara que todas sus declaraciones son en base a lo que siente y no con el afán de perjudicar a la Universidad ni menos a Cauquenes, pero eso no justifica los comentarios hacia él, que dicen relación a que no cuenta con estudios superiores, pero está tranquilo ya que intenta hacer las cosas bien y con vocación de servicio en los años que dure su periodo de Concejal.

Finaliza su intervención con un mensaje “de que nos sirve llenar el corazón de odio, de que nos sirve vivir amargados, hay que perdonar a quien te hizo daño y hay que llenar el corazón con buenas energías, rodearte de gente que te suma a tu vida. Los hipócritas opinan y juzgan detrás de un teléfono sin ver sus propios errores. La vida es bella y no es necesario competir con nadie, solo avancemos y demostremos que somos capaces de seguir con honestidad y con respeto en esta vida”

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación al Concejal Sr. Rodríguez, teniendo en cuenta que las redes sociales son crudas, agresivas y se olvidan que son personas, sin embargo, como autoridades eligieron estar en el puesto y estar expuestos a ellas, por lo que piensa hay que ser responsables en los dichos y hechos, cuidando mucho lo que se dice o se hace, por lo que a propósito del tema, hace el llamado a la comunidad a no dejarse llevar por noticias falsas.

### TITULO XXIII COMENTARIO REDES SOCIALES

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Entrega su apoyo al Concejal Sr. Rodríguez, ya que las redes sociales en muchas oportunidades juegan un papel negativo más que positivo, pues en cada reunión del Concejo se espera trabajar por el bien de Cauquenes, entendiendo las diferencias que se tienen entre las personas, mal interpretando los dichos y atacando a través de perfiles falsos, denigrando a cada Concejal e incluso a la Alcaldesa, por lo que hace un llamado a la comunidad a medir sus palabras, por el respeto que se merecen las autoridades así como el que entregan a la gente.

### TITULO XXIV ESTADO CALLES

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Da a conocer que en reunión con la Junta de Vecinos Villa Los Troncos donde existían muchas diferencias entre los vecinos, pero gracias a que primó el dialogo y se informó respecto al mal estado en que se encuentra la calle 1 poniente esquina norte que conecta con Villa Los Acacios, lo que significa que los colectivos no quieren circular por lo que se dificulta la movilización de los vecinos, situación que también afecta a Villa Los Troncos, sintiéndose denigrados, abandonados y pasados a llevar, situación que se da principalmente por el daño que causan los camiones de alto tonelaje que transitan en esa calle.

Presenta situación de pasaje 4 y 5 que son de tierra sin pasajes y con motivo de las lluvias hoy se encuentra intransitable, por loteos mal realizados, por lo que pide se pueda evaluar alguna solución a través de material para estabilizar además de la necesidad de prohibir el acceso de camiones y su fiscalización.

(imágenes a continuación)



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Calle 1 Poniente con norte

Ilustración 1 Fotografías Concejal Sr. Claudio Chamorro Peña



Pasajes 4 y 5

Ilustración 2 Fotografías Concejal Sr. Claudio Chamorro Peña



**ILSE ELENA ARAMIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE







**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Hace ver que la Ley de Tránsito prohíbe el acceso y estacionamiento de camiones en las villas y poblaciones, además informa que actualmente el municipio cuenta con solamente dos funcionarios fiscalizadores y se está gestionando para poder capacitar y habilitar para contar con seis.

**TITULO XXV**  
**INFORME FIESTA DEL CHUICO Y LA VENDIMIA**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Recuerda que en la Sesión Ordinaria N° 38 se solicitó el informe respecto al cumplimiento de la licitación para el desarrollo de la Fiesta del Chuico y la Vendimia, información que aún no es de conocimiento del Concejo Municipal por lo que espera pueda ser entregada.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Señala que él cuenta con el informe por lo que se los hará llegar durante la tarde.

**TITULO XXVI**  
**BASURA Y VEHICULOS EN VIA PÚBLICA**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Presenta imágenes de basura en la vía pública en sector de Punta de Rieles, para respaldar su solicitud se realice la instalación de letreros con las multas asociadas a esta situación, además de fiscalizar y multar además de vehículos en Santa Rosa, donde los peatones deben caminar por la calle ya que impiden el libre tránsito.  
(imágenes a continuación)



Población Santa Rosa  
Ilustración 3 Fotografías Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





Sector Punta de Rieles

Ilustración 4 Fotografías Concejal Sr. Sergio Pérez Pérez

**TITULO XXVII**  
**PRESENTACIÓN CONCEJALES D.C.**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Informa que las bancadas de Concejales Demócrata Cristianos realizaron una presentación al Presidente de la Republica en relación a la situación actual del país en lo que se refiere a desempleo con la finalidad de que se apoye a las comunas más vulnerables con la adquisición de gas, espera se unan a esta presentación los Alcaldes de todo el país.

**TITULO XXVIII**  
**PLANTA NUEVOSUR**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Espera se puedan hacer las gestiones para que la Empresa Aguas NuevoSur pueda instalar una planta para la descarga de desechos del camión limpia fosas para evitar el costo de traslado que se realiza actualmente y que se puede destinar a otro tipo de ayuda a la comunidad.

**TITULO XXIX**  
**REDES SOCIALES**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Se adhiere a las palabras del Concejal Sr. Chamorro por la situación que vivió el Concejal Sr. Rodríguez, menciona que en redes sociales se emiten muchos



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





comentarios sin considerar que detrás de cada Concejal o autoridad hay una familia que se ve afectada, por lo que solidariza con él. Considera que las redes sociales son muy necesarias ya que el Concejo Municipal actualmente es transmitido a través de ellas.

**TITULO XXX**  
**VECINOS TABOLGUEN**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Informa a los vecinos del sector Tabolguen que el Municipio entregará el apoyo en todo lo que esté al alcance para poder contar con su sede social.

**TITULO XXXI**  
**PREOCUPACION COLEGIO GARDEN COLLEGE**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Da a conocer petición de la Comunidad Educativa Garden College, quienes están muy angustiados por el peligro que corren a diario los alumnos, apoderados y funcionarios del establecimiento debido a la gran velocidad en que transitan los vehículos por calle Maipú entre las calles Antonio Varas y San Francisco considerando además que no son el único colegio del sector, por lo que solicitan se realice la instalación de señalética que indique reducción de velocidad.

**TITULO XXXII**  
**TITULACIÓN C.F.T. SAN AGUSTÍN**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Saluda a los 267 titulados del Centro de Formación técnica San Agustín, así como también a la institución por el trabajo realizado para cumplir los sueños de todos estos jóvenes.

**TITULO XXXIII**  
**VILLA LOS TRONCOS**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Confirma la información entregada respecto a la calle en Villa Los Troncos, situación que se dio a conocer en el mes de octubre por la organización y lamentablemente se debe esperar a que Serviu realice los trabajos.

**TITULO XXXIV**  
**FERIANTES**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Hace saber el malestar de los feriantes por los vendedores ambulantes que llegan a la comuna y realizan el comercio de sus productos sin pagar ningún permiso, considera que es importante destacar el compromiso que tienen quienes cumplen con sus obligaciones.

**TITULO XXXV**  
**ORDENANZA AMBIENTAL**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Informa que la Comisión de Medio Ambiente está trabajando en la actualización Ordenanza Ambiental con la cual se podrá fiscalizar a todas las personas que botan basura en lugares no habilitados, por lo que espera contar con el apoyo del Concejo Municipal para disponer de mayor cantidad de inspectores



**ILSE ELENA ARANÍS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





**TITULO XXXVI**  
**AGRADECIMIENTOS**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Agradece a todo el equipo de Secretaría Municipal y Comunicaciones por hacer posible la transmisión de este Concejo Municipal.

**TITULO XXXVII**  
**SALUDO LIPAC**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Envía un saludo por su 76 aniversario al Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda de Cauquenes, señalando que el 13 de junio a través del Decreto 5205 se inauguró con el nombre de Escuela de Artesanos de Cauquenes con 3 especialidades y 21 alumnos, hoy cuenta con 7 especialidades y 533 alumnos, así también saluda a la Sra. Carmen Amigo Yevenes quien lleva 34 años como Directora del Establecimiento.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Se suma al saludo entregado al Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda, menciona que el día de mañana se realiza la presentación del nuevo Director, quien ganó el cargo a través de la alta dirección pública y espera lidere y guie los destinos de la mejor forma para toda la comunidad educativa.

**TITULO XXXVIII**  
**COMERCIO AMBULANTE**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Señala estar en conocimiento de la molestia de la gente por el comercio ambulante situado en las calles Victoria y Catedral por lo que hace el llamado a la comunidad a no comprar y favorecer a los locales establecidos, sin querer quitarle la opción de trabajo se debe privilegiar a quienes optan por cumplir con todas las normativas y además aportan económicamente a la comuna de Cauquenes. Recuerda a quienes compran al comercio ambulante pueden ser multados.

**VII.- CIERRE SESIÓN:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 41 de Concejo Municipal siendo las 13:58 horas.

**VIII.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar realizar la Sesión Ordinaria N° 42 del día martes 28 de junio en Sede Social Tres Barrios de la Población Rosita O'Higgins.

2.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 26 del 11 de enero de 2022.

3.- Se acuerda aprobar Compromiso de asumir costos de Operación y Mantención de Área Verde ubicada en Calle Mariano Egaña con los Huinganes Población Bellavista, lo que contempla un área de 2000 metros cuadrados por un monto aproximado de \$ 10.120.000 anuales.

Lo anterior en el marco de la postulación al SERVIU en DS-27 Capítulo I

4.- Se acuerda aprobar autorizar indemnización de los 11 meses por año de servicio a los funcionarios del Cementerio Municipal Sr. Bernabé Coloma Neira y Sra. Patricia Zárate Cáceres, quienes cumplen con los requisitos para postular al proceso de retiro voluntario año 2022.

5.- Se acuerda aprobar Comodato de la Multicancha ubicada en Población Cauquenes S/N° por un periodo de cinco años a la Junta de Vecinos Población Cauquenes, Club de Adulto Mayor San Clemente, Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura, Club de Adulto Mayor A Todo Ritmo, Club de Rayuela Los Maitenes y Club de Adulto Mayor Vida Nueva.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**6.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:**

Costos de Operación y mantención	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Total anual
<b>Costos Operación</b>				
01 Conductor	12	sueldo/mes	850.000	10.200.000
01 Operador	12	sueldo/mes	450.000	5.400.000
Combustible	12	\$/mes	1.896.000	22.752.000
Seguros	12	Prima/mes	55.800	669.600
Permiso Circulación	1	Unidad	2.000.000	2.000.000
Seguro Obligatorio	1	Unidad	19.800	19.800
Revisión técnica	1	Unidad	16.100	16.100
Tarifa m3 descarga camión limpia fosas	12	\$/mes	750.000	9.000.000
<b>Subtotal Costos de Operación</b>				<b>50.057.500</b>
<b>Costos Mantención preventivo</b>				
Neumáticos	6	Unidad	250.000	1.500.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Costos mantención correctivo</b>				
Reparaciones menores	1	Global	1.000.000	1.000.000
Cambio aceite, filtros, lubricantes	7	Unidad	990.000	6.930.000
<b>Subtotal Costos de Mantención</b>				<b>9.430.000</b>
<b>Total Costos de Operación y Mantención</b>				<b>59.487.500</b>

**7.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y mantención Proyecto "Adquisición oficina Móvil, Comuna de Cauquenes" de acuerdo al siguiente detalle:**

Costos de Operación y mantención	
Partida	Costo Total
Remuneración Conductor	\$7.800.000
Combustible	\$1.307.352
Mantención Preventiva	\$360.124
Mantención Correctiva	\$150.000
Neumáticos	\$443.400
Documentación	\$1.254.100
Seguro contra accidentes	\$627.015
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.941.991</b>

**8.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Integral Aeródromo el Boldo Cauquenes, VII Región" por un monto anual de \$8.485.647 de acuerdo al siguiente detalle:**

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN AERÓDROMO EL BOLDO, CAUQUENES		
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIO ELÉCTRICO	\$2.007.900	COSTO ANUAL
CUIDADORA	\$4.044.000	COSTO ANUAL, SUELDO MENSUAL DE \$337000
CATAVIENTOS	\$329.940	6 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS OPERACIÓN</b>	<b>\$6.381.840</b>	
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN DE PISTA</b>		
PINTURA	\$1.679.661	20 TINETAS COLOR BLANCO ALTO TRÁFICO SHERWIN WILLIAMS)
DILUYENTE ACRÍLICO	\$166.552	20 BIDONES DE 5 LITROS
RODILLO CHIPORRO	\$80.920	20 UNIDADES DE 25CM
ESMALTE SINTÉTICO SIPA BLANCO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
ESMALTE SINTÉTICO SIPA ROJO	\$62.050	PINTADO POSTES DE CIERRO PERIMETRAL Y DE POSTES DE ELECTRICIDAD
BROCHAS DE 3"	\$52.574	20 UNIDADES
<b>TOTAL COSTOS MANTENCIÓN</b>	<b>\$2.103.807</b>	
<b>TOTAL DE COSTOS</b>	<b>\$8.485.647</b>	

**IX.- DISTRIBUCIÓN:**

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

  
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

